

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 – 2018

FECHA REALIZADA: MARTES 10 DE JULIO DEL 2018

AGENDA TRATADA:

1. PUNTO UNO: APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PROEFSOR AUXILIAR DE LOS PROFESORES Dr. MARCO ANTONIO CALDERÓN HERNÁNDEZ, Lic. LUCY HAYDEE CHÁVEZ MARTINEZ y Lic. DANIEL ISAIAS FERNANDEZ PALMA.
2. PUNTO DOS: PROPUESTA DE CURSO TALLER FORTALECIENDO LAS HABILIDADES PRÁCTICAS EN EL TAMIZAJE DEL CÁNCER UTERINO UTILIZANDO ÁCIDO ACÉTICO PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
3. PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.
4. PUNTO CUATRO: APROBACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DOCENTE PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROEFSIONAL DE ENFERMERÍA.
5. PUNTO CINCO: PROPUESTA DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
6. PUNTO SEIS: PROPUESTA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
7. PUNTO SIETE: PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.
8. PUNTO OCHO: APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA N°2 SOBRE USO DEL PROGRAMA ANTIPLAGIO TURNITIN.
9. PUNTO NUEVE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ, LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 08-2018 DEL

VIERNES 31 DE AGOSTO DEL 2018



Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA



Ms. PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

En la ciudad de Trujillo, Siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día martes diez de julio del dos mil dieciocho, se reunieron en el local del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (Pabellón I-508), presididos por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 06-2018 de Consejo de Facultad.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora Decana saludo a los miembros del Consejo de Facultad, acto seguido solicitó a los miembros del Consejo de Facultad, se sirvan realizar las observaciones que estimen pertinentes a las Actas de la Sesión Extraordinaria N° 07-2018 del jueves 21 de junio del 2018 y Sesión Ordinaria N° 06 del miércoles 13 de junio del 2018, habiendo formulado las observaciones se procedió a sus aprobaciones.

DESPACHO

Oficio N° 406-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el plan de responsabilidad social universitaria del programa de estudios de obstetricia correspondiente al semestre académico 2018-10, para la aprobación por el Consejo de Facultad.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

2. Oficio N° 412-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo el informe de avance de proceso de gestión docente, tutoría, apoyo pedagógico, enseñanza, aprendizaje, investigación, seguimiento al egresado, responsabilidad social universitaria, desarrollo e innovación del programa de estudios de obstetricia correspondiente al semestre académico 2018-10.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

3. Oficio N° 0417-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo cinco (05) carpetas para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

4. Oficio N° 0427-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo dos (02) carpetas para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

5. Oficio N° 0459-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo una (01) carpeta para optar el Título Profesional de Obstetriz.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

6. Oficio N° 0399-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo una (01) carpeta para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

7. .

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

8. Oficio N° 0454-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

9. Oficio N° 0465-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

10. Oficio N° 473-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo una (01) carpeta para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

11. Oficio N° 474-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo la propuesta para establecer convenios interinstitucionales a fin de lograr la internacionalización y movilidad académica docente y estudiantil

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

12. Oficio N° 484-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo la propuesta de modificación del Manual de Organización y funciones de la escuela profesional de Enfermería de acuerdo a las directivas institucionales.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

13. Oficio N° 486-2018-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo la propuesta de plan de desarrollo académico de los docentes ordinarios del programa de estudios de enfermería, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

14. Oficio N° 0488-2018-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo dos (02) carpeta para optar el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

15. Oficio N° 170-2018-EPO-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda especialidad, remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título de Segunda especialidad Profesional en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

16. Oficio N° 174-2018-EPO-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda especialidad, remitiendo una (01) carpeta para optar el Título de Segunda especialidad Profesional en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

17. Oficio N° 185-2018-EPO-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda especialidad, remitiendo dos (02) carpetas para optar el Título de Segunda especialidad Profesional en Enfermería.

PASÓ A ORDEN DEL DÍA

INFORMES

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

1. A los docentes ordinarios se les envió un correo para que informaran sobre los días que harían uso de su período vacacional, a fin de comunicar a la oficina de recursos humanos para que se emita la Resolución respectiva.
2. Se ha enviado un documento a la oficina de asesoría jurídica consultando sobre los casos de regularización de matrícula de la Segunda Especialidad, debido a que esta situación es reiterativa, en caso extremo hay situaciones de estudiantes que no figuran como admitidos a la Universidad.

El Director Académico de la segunda especialidad profesional salió de vacaciones, pero no se designó a alguien que lo reemplazara, dicha situación se corrigió designándose al Dr. Cisneros, quien asumirá las funciones durante el período vacacional del titular.

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Se remitió el plan de responsabilidad social de la escuela de enfermería a la oficina de responsabilidad social universitaria, con el levantamiento de las observaciones realizadas por dicha oficina, pero hasta la fecha no hay respuesta. Es importante indicar que las actividades a desarrollar deben estar alineadas al plan institucional. Al respecto, la escuela ya ha ejecutado algunas actividades pero desconocemos si ellas estarían acorde a ese plan.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA

Se ha desarrollado plan de actividades de responsabilidad social de la escuela, la docente responsable del proceso ha ido varias veces a la oficina para realizar las coordinaciones de poder alinearlas con el plan institucional, pero nunca encontraba al docente encargado por tener varias responsabilidades académicas.

PEDIDOS

No hubo pedidos.

ORDEN DEL DÍA

1. **PUNTO UNO: APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE PROEFSOR AUXILIAR DE LOS PROFESORES Dr. MARCO ANTONIO CALDERÓN HERNÁNDEZ, Lic. LUCY HAYDEE CHÁVEZ MARTINEZ y Lic. DANIEL ISAIAS FERNANDEZ PALMA**

El secretario académico dio lectura al Oficio remitido por el Jurado evaluador sobre los resultados de evaluación de ratificación de los docentes auxiliares Dr. Marco Antonio Calderón Hernández, Lic. Lucy Haydeé Chávez Martínez y Lic. Daniel Isaias Fernández Palma.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA.

El Jurado comunica que ha concluido la evaluación y da a conocer los resultados del proceso de ratificación del Dr. Marco Antonio Calderón Hernández, Lic. Lucy Haydeé Chávez Martínez y Lic. Daniel Isaias Fernández Palma, en cuyos expedientes constan la evaluación favorable para su ratificación por el período de tres años.

SE ACORDÓ:

“APROBAR, los resultados del proceso de evaluación con fines de Ratificación Docente del señor Dr. Marco Antonio Calderón Hernández, Lic. Daniel Isaias Fernández Palma y Lic. Lucy Haydeé Chávez Martínez, en la categoría de Profesor Auxiliar a tiempo completo y proponer ante el Consejo Directivo su ratificación por el período de tres (03) años, del 01 de julio del 2018 al 30 de junio del 2021”.

“ELEVAR los expedientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo”

PUNTO DOS: PROPUESTA DE CURSO TALLER FORTALECIENDO LAS HABILIDADES PRÁCTICAS EN EL TAMIZAJE DEL CÁNCER UTERINO UTILIZANDO ÁCIDO ACÉTICO PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

Dra. BETHY NELLY GOICOCHEA LECCA.

El curso a desarrollar es gratuito, los ponentes es la Decana del colegio de Obstetrices y el otro un ginecólogo del hospital Belén, en la propuesta presentada no se consideran pago de honorarios por lo que no afectará el presupuesto de la escuela de obstetricia, el cupo establecido es de 60 obstetrices y los módulos a desarrollar son virtuales, se elevó al decanato para que se emita la resolución correspondiente.

SE ACORDÓ:

“APROBAR el proyecto denominado: “Curso Taller Fortaleciendo las Habilidades Prácticas en el Tamizaje del Cáncer Cervico Uterino utilizando Ácido Acético”, dirigido a los egresados de la Escuela Profesional de Obstetricia, el mismo que se realizará los días 09 a 12 del presente mes y que hace cuerpo con la presente Resolución.

DEJAR ESTABLECIDO que el desarrollo del proyecto no ocasionará gastos a la Escuela Profesional de Obstetricia”.

PUNTO TRES: PROPUESTA DE PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE OBSTETRICIA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA.

Las actividades desarrolladas por las escuelas profesionales deben alinearse de acuerdo a las actividades planificadas por la oficina de responsabilidad social universitaria.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, realizando algunas observaciones.

SE ACORDÓ:

“DEVOLVER a la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia el Plan de Responsabilidad Social Universitaria 2018-10 del programa de estudios a su cargo, para que se sirva revisarlo y alinearlo al Plan Institucional sobre Responsabilidad Social Universitaria”.


Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TAMBORA
PERU


Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TAMBORA
PERU

4. **PUNTO CUATRO: APROBACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO DOCENTE PRESENTADO POR LA DIRECTORA DE LA ESCUELA.**

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Se ha realizado un trabajo previo de avance acorde a los lineamientos establecidos

SE ACORDÓ:

"TOMAR CONOCIMIENTO del plan presentado, el mismo que se encuentra alineado dentro de las actividades de gestión académica de la Escuela Profesional de Enfermería"

5. **PUNTO CINCO: PROPUESTA DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.**

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes sugirieron que se les haga llegar fotocopias del documento para mejor resolver.

SE ACORDÓ:

"REMITIR copias del documento a los señores consejeros para que se sirvan emitir su opinión y sugerencias sobre la propuesta de manual de organización y funciones presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería".

6. **PUNTO SEIS: PROPUESTA DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.**

Dra. ELSA ROCÍO VARGAS DÍAZ

Se ha conversado con representantes de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa y Universidad de Nariño la posibilidad de realizar convenios interinstitucionales para movilidad académica, quienes han manifestado su interés por llevarla a cabo, en tal sentido se remitió el oficio para tratar de oficializarlo por la vía correspondiente.

Dra. ANTONIETA TESIERRA GARCÍA

Para realizar los convenios se debe tramitar ante el Rectorado debido a que la Rectora es la representante legal de la universidad, asimismo se debe elaborar una carta de intención que

"ACEPTAR la propuesta de intercambio académico presentada por la Señora Directora de Escuela de Enfermería y proponer al Rectorado el inicio del Convenio específico con el objetivo de desarrollar un programa de intercambio reciproco entre ambas instituciones, que permita la movilidad de docentes y estudiantes de pregrado para la realización de estudios parciales, prácticas ó pasantías universitarias y proyectos académicos o de investigación"

7. **PUNTO SIETE: PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA.**

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, realizándose algunas observaciones.

SE ACORDÓ:

"DEVOLVER el documento de propuesta de Sistema de Información y Comunicación, presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, para que

realice los reajustes según las sugerencias planteadas por los miembros del Consejo de Facultad"

8. PUNTO OCHO: APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA N°2 SOBRE USO DEL PROGRAMA ANTIPLAGIO TURNITIN.

SE ACORDÓ:

"REMITIR copias del documento a los señores consejeros para que se sirvan emitir su opinión y sugerencias sobre la propuesta de manual de organización y funciones presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud".

9. PUNTO NUEVE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ, LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA

El secretario académico dio lectura al Oficio N° 417 y 427-2018-EPO-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de las siguientes siete (07) egresadas para optar el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.

AGUILAR MELGAR, VERÓNICA

GARCÍA GARCÍA, MERLY

MALDONADO NORIEGA, LEYDEN VANESSA

MEDINA SOCORRO, GABRIELA YASMIN

MENDIETA MALDONADO, LUISA FELIPA

PACORI DE LA CRUZ, NATALY FIORELLA

SANTILLAN ALVA, PATRICIA ARELI

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a la siguientes egresadas:

AGUILAR MELGAR, VERÓNICA

GARCÍA GARCÍA, MERLY

MALDONADO NORIEGA, LEYDEN VANESSA

MEDINA SOCORRO, GABRIELA YASMIN

MENDIETA MALDONADO, LUISA FELIPA

PACORI DE LA CRUZ, NATALY FIORELLA

SANTILLAN ALVA, PATRICIA ARELI

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA

El secretario académico dio lectura al Oficio N° 473-2018-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de una (01) egresada para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

CAMPOS PEREZ, CARMEN YSABEL

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller a la siguiente egresada:

CAMPOS PEREZ, CARMEN YSABEL

TÍTULO PROFESIONAL DE OBSTETRIZ

El secretario académico dio lectura al Oficio N° 459-2018-EPO-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de la siguiente bachiller para obtener el Título Profesional de Obstetriz.

GUZMAN ALVAREZ, NORMA LUZ

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Obstetriz a la siguiente egresada:

GUZMAN ALVAREZ, NORMA LUZ

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA

El secretario académico dio lectura al Oficio N° 399, 454, 465 y 488-2018-EPE-UPAO remitidos por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de las siguientes siete (07) bachilleres para obtener el Título Profesional de Licenciada en Enfermería.

ARANA SANCHEZ, ESTEFANY DAYAN

BRAVO NAVARRO, TANIA CARLITA

BURGOS ASCOY, GABRIELA YSABEL

CASTILLO PEREZ, ROCIO STEFANNY

GUILLEN PAREDES, KAREN ESLY

GUEVARA TACANGA, MICHELLE KIMBERLAIN

SEMINARIO MALDONADO, CECILIA

SE ACORDÓ:

“Aprobar por unanimidad, el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expeditas para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Enfermería a las siguientes egresadas:

ARANA SANCHEZ, ESTEFANY DAYAN

BRAVO NAVARRO, TANIA CARLITA

BURGOS ASCOY, GABRIELA YSABEL

CASTILLO PEREZ, ROCIO STEFANNY

GUILLEN PAREDES, KAREN ESLY

GUEVARA TACANGA, MICHELLE KIMBERLAIN

SEMINARIO MALDONADO, CECILIA”

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA

El Secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 0170 y 185-2018-DSE-UPAO, remitido por el Director Académico de la segunda especialidad profesional, en el que considera la aptitud de las siguientes cuatro (04) licenciadas en enfermería para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería.

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
1. FERRER VILLAJULCA, MARTHA MARIA	EMERGENCIAS y DESASTRES
2. ROSALES MARREROS, MILAGROS YANETH	EMERGENCIAS y DESASTRES
3. CARDOZA VILLACORTA, ALEJANDRA AMELIA	SALUD OCUPACIONAL
4. RODRIGUEZ SAGASTEGUI, MILA DEL CARMEN	SALUD OCUPACIONAL

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por el señor Director Académico de Segunda Especialidad y declarar expedita para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería a las siguientes cuatro (04) licenciadas:

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
1. FERRER VILLAJULCA, MARTHA MARIA	EMERGENCIAS y DESASTRES
2. ROSALES MARREROS, MILAGROS YANETH	EMERGENCIAS y DESASTRES
3. CARDOZA VILLACORTA, ALEJANDRA AMELIA	SALUD OCUPACIONAL
4. RODRIGUEZ SAGASTEGUI, MILA DEL CARMEN	SALUD OCUPACIONAL

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0174-2018-DSE-UPAO, remitido por el Director Académico de la segunda especialidad profesional, en el que considera la aptitud de la siguiente obstetriz para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia.

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
PEREZ HERRERA, AMALIA LOURDES	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO

SE ACORDÓ:

"Aprobar por unanimidad, el informe presentado por el señor Director Académico de Segunda Especialidad y declarar expedita para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Obstetricia a las siguiente obstetriz:

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCIÓN
PEREZ HERRERA, AMALIA LOURDES	ALTO RIESGO OBSTÉTRICO

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día martes diez de julio del dos mil dieciocho, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 07-2018 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.




Dra. Antonieta Tresieira de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD




Msc. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD